



DE LAS ASAMBLEAS BARRIALES A LAS ASAMBLEAS SOCIO-AMBIENTALES: LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SUBJETIVIDADES POLÍTICAS. ARGENTINA 2001 - 2011.

FROM NEIGHBORHOOD ASSEMBLIES TO SOCIO-ENVIRONMENTAL ASSEMBLIES: THE CONSTRUCTION OF NEW POLITICAL SUBJECTIVITIES. ARGENTINA 2001 - 2011.

María Gisela Hadad

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires
giselahadad@hotmail.com

María Comelli

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires
comellimaria@hotmail.com

María Inés Petz

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires
inespetz@yahoo.com.ar

Resumen

El siguiente artículo analiza la vinculación entre las asambleas barriales surgidas en Argentina a partir de las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 y las asambleas socioambientales que emergen en el país con posterioridad. Nos interesa indagar acerca de sus continuidades y rupturas, y de la posibilidad de concebirlas como formas políticas emergentes que estarían evidenciando, en ambos casos, una crisis de la institucionalidad, y en el caso particular de las asambleas socioambientales, también una crisis paradigmática del orden social y económico.



A partir de los objetivos propuestos, daremos cuenta de la conformación de ambos momentos asamblearios, analizaremos sus características y reflexionaremos, desde una perspectiva sociopolítica, sobre sus alcances y sus limitaciones, focalizando tanto en encontrar las huellas de las asambleas barriales en las experiencias socioambientales, como en marcar sus peculiaridades, que las constituyen, a nuestro entender, en una propuesta de largo alcance y duración, y de mayor profundidad.

Abstract

The following article discusses the link between the neighborhood assemblies that have emerged in Argentina from the days of the 19 and 20 December 2001 and the socioenvironmental assemblies that emerge in the country later. We are interested in inquiring about its continuities and ruptures, and the possibility of conceiving them as emerging political forms that would be showing, in both cases, an institutional crisis, and in the particular case of socioenvironmental assemblies, also a paradigmatic crisis of the social and economic order.

From the proposed objectives, we will realize the formation of both assembly moments, analyze their features and reflect, from a sociopolitical perspective, on its scope and limitations, focusing both on finding traces of the neighborhood assemblies in socioenvironmental experiences, as in mark their peculiarities, which constitute, in our view, in a proposal from long-range and duration, and greater depth.

Palabras clave: asambleas barriales – asambleas socioambientales – nuevas subjetividades políticas – representación – Argentina

Key words: neighborhood assemblies – socioenvironment assemblies – new political subjectivities – representation – Argentina



Introducción

Desde hace algunos años venimos reflexionando y a la vez participando¹ de los encuentros que realiza la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) y desde allí hemos ido adentrándonos en las problemáticas en torno al medio ambiente y vinculándonos con las asambleas socioambientales que han ido emergiendo por todo el país ante la profundización del modelo económico centrado en la extracción de los recursos naturales y su consecuente deterioro del medio ambiente. Al cumplirse en 2011 el décimo aniversario de los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre de 2001 nos pareció interesante poder reflexionar en torno a las continuidades y rupturas que se presentan entre las asambleas barriales surgidas al calor de los hechos de 2001, y las asambleas socioambientales que años después comenzaron a poblar la geografía argentina.

Así nos propusimos indagar desde la contemporaneidad aquellos rastros de las asambleas barriales que perduran en las asambleas socioambientales, preguntándonos acerca de los elementos propios de cada tipo de experiencia asamblearia y de los elementos compartidos. Asimismo nos interesaba vincular estas formas de organización colectiva con la crisis política institucional de principios de siglo, intentando extraer algunas explicaciones causales que den cuenta de las mismas. Nos preguntamos ¿que distingue a las asambleas socioambientales de las asambleas barriales de 2001-2002? ¿Cuáles son las condiciones de emergencia de cada una? ¿Por qué las experiencias asamblearias socioambientales han tenido una mayor perdurabilidad? ¿Qué emergentes de una forma alternativa de hacer y concebir la política están presentes en ambas experiencias? Y en última instancia, ¿es pertinente hablar de la existencia de una *nueva subjetividad política* a partir de la experiencia de las asambleas socioambientales?

Con estos interrogantes como trasfondo nos proponemos realizar, en primer lugar, un breve recorrido por la conformación de las asambleas barriales de 2001-2002, para luego, en una segunda instancia reflexionar sobre la explicitación de la crisis en el orden de lo político que su emergencia ha



manifestado. En un tercer momento, nos abocamos a analizar el surgimiento de las asambleas socioambientales, tanto como un elemento de continuidad de la crisis política institucional iniciada años atrás, como un tipo de respuesta a un nuevo orden económico y productivo que se viene estableciendo en el país desde hace un par de décadas. Por último intentamos enlazar ambos momentos asamblearios rescatando las continuidades entre ambos procesos y sus particularidades.

La emergencia de la experiencia asamblearia en los barrios: 2001-2002

Fueron muchas las razones que llevaron a que en diciembre de 2001 la Argentina se encontrara sumergida en una profunda crisis económica, política, social e institucional. La implementación de un modelo socioeconómico de corte neoliberal durante la década de 1990 –Plan de convertibilidad, programa de ajustes estructurales, privatizaciones, política de desregulaciones, endeudamiento externo– implicó un fuerte proceso de desindustrialización y concentración de la riqueza y del poder. La magnitud de la regresividad en la distribución del ingreso, del incremento de la desocupación, de la reducción de los ingresos reales de los sectores de bajos recursos, del aumento de la pobreza e indigencia (Giarracca y Teubal, 2007), tuvieron como consecuencia, entre otras, la ampliación de la exclusión social, la desarticulación del tejido societal, el debilitamiento de las instituciones y la baja intensidad de la participación ciudadana. Como correlato, durante toda la década en los escenarios regionales y rurales del país se desplegaron una serie de acciones de protesta llevadas adelante por nuevos actores sociales (pequeños y medianos productores, campesinos, indígenas, trabajadores desocupados, mujeres agropecuarias, etc.) con el fin de defender y preservar los derechos adquiridos en los procesos democratizadores del siglo XX, que se veían amenazados al final del mismo (Giarracca y Gras, 2001). Este ciclo de protestas que se inicia en el interior del país fue confluyendo en un proceso de identificación colectiva que desembocó en los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre de 2001 y la conformación del movimiento asambleario.



Con respecto a los antecedentes inmediatos a los momentos insurreccionales, nos parece importante resaltar, entre otros, las sucesivas acciones de protesta contra las empresas de servicios públicos privatizadas (los “apagones”); las elecciones legislativas de octubre en las que un considerable porcentaje de votantes optó por emitir un voto en blanco, anularlo o bien no participar del acto electoral –“Sobre un padrón de 24.883.991 votantes, 10.218.924 no habían elegido candidatos” (Camarasa en Ouviaña, 2008: 75)–; la confiscación de ahorros realizada por el gobierno nacional a principios de diciembre que derivó en innumerables protestas frente a los bancos; el alto acatamiento del paro activo nacional convocado por las tres centrales sindicales el 13 de diciembre; la exitosa convocatoria a la consulta popular realizada a mediados de diciembre por el Frente Nacional de Lucha contra la Pobreza (FRENAPO); la toma de empresas por parte de los trabajadores contra la amenaza de despidos masivos o el cierre de los establecimientos (Empresa textil Brukman, Telefónica de Argentina, etc.) y los saqueos en distintas localidades del país los días previos a los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre de 2001 (Mariotti, Comelli, Petz, Wahren, Giarracca, y Teubal, 2007).

Con la promulgación del Estado de Sitio a través de la Cadena Nacional el 19 por la noche se desencadenaron una serie de acciones de protesta en el marco de una desobediencia civil generalizada que terminaron no sólo con la renuncia del ministro de Economía (Domingo Cavallo) y la huida del presidente De La Rúa en helicóptero desde la Casa Rosada, sino también con un importante saldo de heridos y muertos² por la represión. Durante esos días entre cacerolazos, cortes de ruta y manifestaciones contra toda la clase política y los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, surgía el lema que luego se erigiría como consigna principal del movimiento asambleario: “*Que se vayan todos, que no quede ni uno solo*”.

Estas jornadas conocidas como “el 19 y 20” dieron paso a la conformación de un importante movimiento asambleario. Desde los últimos días del año 2001 y durante el mes de enero de 2002 surgieron las asambleas barriales principalmente en la ciudad de Buenos Aires y los primeros cordones



del conurbano bonaerense pero también en otros centros urbanos del país. Según un documento publicado en marzo de 2002 por el Centro de Estudios para la Nueva Mayoría, existían en todo el país 272 asambleas. En la Ciudad de Buenos Aires, que contenía el 41% de las asambleas (112), los barrios típicos de clase media capitalina concentraban la mayor cantidad de asambleas: Belgrano era el barrio porteño que más tenía (10); seguido por Almagro y Palermo (7 cada uno); Flores (6); Balvanera, Caballito, Centro y San Telmo (5 cada uno); Colegiales y Floresta (4 cada uno); Parque Chacabuco, Villa Lugano y Villa Pueyrredón (3 cada uno); mientras que en el resto de los barrios había una o dos asambleas funcionando en forma permanente. En la provincia de Buenos Aires, con el 39% de las asambleas conformadas en el país (105), tendía a replicarse el mismo escenario, en las que se destacaban las siguientes localidades: Vicente López (9); Avellaneda (8); La Matanza y La Plata (7 cada una); Bahía Blanca, Lanús, San Isidro y Tres de Febrero (6 cada una). El 20% de las asambleas restantes (55) funcionaban en otras siete provincias: Santa Fe (37); Córdoba (11); Entre Ríos y Río Negro (2 cada una); La Pampa, Neuquén y San Juan (1 cada una).

Durante los primeros meses de gestación, las asambleas se caracterizaron por una amplia concurrencia (entre 100 y 150 personas) que con el correr de los meses fue mermando hasta que un año más tarde la cantidad de personas fluctuaba entre 20 y 40 según la asamblea (Di Marco, Palomino, Altamirano, Méndez y Libchaber de Palomino, 2003). En ellas confluía una multiplicidad de actores con respecto a la edad, sexo, nivel educativo, inserción laboral y experiencia política previa, aunque siempre se resaltaba la figura del vecino³ como común denominador. Ese carácter vecinal también fue reflejado en los distintos nombres elegidos por las propias asambleas: “Asamblea barrial...”; “Asamblea vecinal...”; “Asamblea Popular de...”; “Vecinos Autoconvocados...”. De esta manera, la experiencia asamblearia quedaba delimitada territorialmente: “...el territorio *vecinal* se ha convertido en el terreno de una disputa o, si se prefiere, en el sitio de una *subjetivación*” (Colectivo Situaciones, 2002: 169). Desde el barrio entonces, los vecinos comenzaron a reapropiarse del espacio público, a través de debates y discusiones en las



esquinas, en las plazas y en las calles. Desde sus *mundos de vida cotidianos* (Schutz y Luckman, 2003), los vecinos emprendieron la tarea de conocer sus necesidades y problemáticas para pensar y concretar soluciones.

A través de un proceso de reflexión y actividad permanente, las asambleas realizaban reuniones semanales y acciones directas e ideaban proyectos y estrategias de subsistencia ancladas en cada barrio, por lo que cada asamblea fue adquiriendo una impronta particular. Como nuevas formas de intervención en el espacio público, las asambleas desplegaron un amplio abanico de acciones de protesta: movilizaciones, cacerolazos, llaverazos, apagones, escarches a los políticos, a los bancos, a las empresas de servicios privatizadas, a los jueces de la Corte Suprema de Justicia, etc. Entre los diversos proyectos de autogestión y estrategias de subsistencia que surgieron se pueden destacar: ferias artesanales, ferias del trueque, huertas orgánicas, ollas y comedores populares, actividades culturales, centros de ayuda escolar, compras comunitarias, etc. Además las asambleas no sólo establecieron vínculos entre sí (interbarriales) sino que se relacionaron con otros actores como los movimientos de trabajadores desocupados, cartoneros, fábricas recuperadas, sindicatos autónomos, trabajadores de la salud, entre otros, generando lazos solidarios y proyectos en común, como las redes comerciales con empresas recuperadas, la asistencia a las urgencias de los cartoneros, trabajadores y desocupados de la zona de influencia de las asambleas, el apoyo a los hospitales públicos, etc.

La búsqueda de soluciones prácticas a los problemas que afectaban directamente la vida cotidiana de los asambleístas (tarifas de los servicios, desocupación, confiscación de sus ahorros, etc.) los llevaba a discutir sobre cuestiones político-ideológicas y más generales como por ejemplo, el modelo neoliberal, la corrupción e inoperancia de la clase política, el sistema democrático, las privatizaciones, las políticas represivas, el presupuesto participativo, etc. De esta manera a medida que transcurría el tiempo, además de reunirse semanalmente en asambleas se fueron conformando comisiones (de prensa, salud, medio ambiente, juventud, cultura, problemas barriales, desocupación, presupuesto participativo, inter-asambleas, finanzas, etc.) para



poder abarcar todas las problemáticas que iban surgiendo (Di Marco et al, 2003).

El rechazo a las lógicas del sistema de representación y a las instituciones políticas tradicionales requería de las asambleas la capacidad de crear nuevas propuestas acerca del manejo de los asuntos comunes de la ciudadanía. Se puede describir su trabajo entonces como una forma de *invención* (Fernández, 2011), en la que se intentaba preservar la horizontalidad en la participación, el principio de democracia directa en la toma de decisiones y una reflexión permanente sobre las formas de funcionamiento asambleario. En contraposición al predominio de ciertos valores que caracterizaron a la década menemista, tales como el individualismo, la verticalidad, la exclusión y el personalismo, en las asambleas se resaltaba la construcción colectiva, la horizontalidad, la tolerancia y el compañerismo.

Desde sus orígenes, las asambleas recuperaron para la sociedad el sentido de hacer política, redefiniendo esta práctica por fuera de la esfera político-institucional y resaltando la idea de ciudadanía. Reaparecieron aspectos que parecían adormecidos en la década de 1990 como,

“el reconocimiento de las diferencias, la búsqueda de la dignidad, la desmitificación de las relaciones de poder establecidas, la construcción de interdependencias entre actores y organizaciones, en un interjuego entre la ética del cuidado y la ética de los derechos, articulaciones necesarias para un replanteo profundo de la política” (Di Marco, 2003: 17).

De esta manera, las asambleas constituyeron una instancia de la *desprivatización de lo social* (Ouviña 2008) y reapropiación de lo público no-estatal, que se constituyó como la base para recuperar y redefinir la política.

La política en las calles: construyendo alternativas desde abajo

A partir de lo expuesto consideramos que el análisis de la dinámica asamblearia y las relaciones existentes entre las prácticas de las asambleas barriales en el contexto de la crisis de 2001-2002 y las subsiguientes experiencias de asambleas socioambientales se inscriben en el marco general de las relaciones entre la sociedad y la política, por un lado, y de la cuestión de



la representación en el marco de la democracia, por el otro. Por lo que en este apartado nos proponemos reflexionar en torno a los términos de estas relaciones conceptuales para los casos planteados.

Así podemos partir de la afirmación de que el surgimiento de las asambleas barriales explicitó una crisis del orden de lo político que se vino gestando a lo largo de las décadas precedentes. Esta situación crítica, comúnmente referida como “crisis de representación”, implica un cuestionamiento de las bases mismas del sistema político que sustenta a las sociedades modernas, y la figura del sujeto moderno por excelencia, el ciudadano. Definiendo la ciudadanía no sólo como un *status* legal que contempla un conjunto de derechos y responsabilidades sino también como la expresión de la pertenencia a una comunidad política, Kymlicka y Norman (1996) se preguntan si la ciudadanía es suficiente para incluir de manera igualitaria a los sujetos históricamente excluidos o si es necesario agregar algún tipo de disposiciones particulares. Lo que se evidenció en el estallido social de finales de 2001 es precisamente esta necesidad de generar otras vías de comunicación entre la sociedad y sus gobernantes, o mejor dicho, la urgencia de contar con instrumentos alternativos para canalizar los reclamos y el hastío al que se había llegado, ya que los interlocutores existentes –partidos políticos y referentes de la clase dirigente en general– habían dejado de aceptarse como válidos.

Siguiendo a Rousseau podríamos considerar que el entramado organizativo asambleario que surge a partir del 19 y 20 de diciembre de 2001 y las subsiguientes jornadas responde a su concepción acerca de la soberanía, según la cual, la misma no puede ser representada, y por ende, no puede ser delegada a un tercero. Para Rousseau sólo el pueblo es soberano, de modo que la única forma admisible de legislación sería un tipo de régimen asambleario en el que todo el pueblo participa y concurre en el poder (Cañeque, Botella Corral y Gonzalo, 1994). Y agrega Santos que

“Para Rousseau, la voluntad general debe ser construida con la participación efectiva de los ciudadanos de modo autónomo y solidario, sin delegaciones que le quiten transparencia a la relación entre soberanía y gobierno. Por esta razón, el contrato social se basa no en una obligación política vertical ciudadano-Estado, como sucede en el modelo liberal, sino



en una obligación política horizontal ciudadano-ciudadano en cuya base es posible fundar una asociación política participativa” (1995: 239).

Estas nociones de participación que llevan a conformar distintas formas de gobierno nos conducen a pensar que mientras la teoría liberal logró naturalizar la distinción Estado-sociedad civil, el principio de comunidad de Rousseau ha quedado marginado frente al principio de ciudadanía. Al incluir únicamente a la ciudadanía civil y política, la participación política queda reducida al ejercicio del derecho al voto, y de este modo, sobre la figura ficticia del contrato social se asienta “la moderna obligación política” (Santos, 2004: 7), que implica una doble operación: la distinción entre el ámbito público-estatal y el ámbito privado, y la identificación de individuos-ciudadanos como sujetos portadores de derechos. De esta manera, se conforma uno de los rasgos singulares de la modernidad: la particularización de una esfera política diferenciada y su cristalización en la forma estatal. En este sentido, el contrato social conduce hacia la naturalización del Estado y la pasividad política de los ciudadanos al esconder el carácter artificial y contradictorio de la idea de representación que permite pensar que a un número determinado de habitantes le corresponde un número determinado de representantes. Como claramente lo define Abal Medina (h):

“La representación es el acto por el cual un grupo se constituye al dotarse del conjunto de elementos que lo convierten en un colectivo: un nombre, una permanencia, miembros estables, símbolos entre otras cosas. El representante se encontrará así en una relación de metonimia con el grupo, esto, es, puede actuar en “sustituto” de él, hablar por él, representarlo” (2004: 48).

En este sentido, el Abal Medina (h) señala que para que esta representación funcione se deben dar dos condiciones: que los gobiernos sean representativos y que las sociedades sean representables. Son justamente estas dos condiciones las que se encontraban cuestionadas en ese momento, generando así un debate sobre la credibilidad y legitimidad de la representación como la mejor forma de gobierno. Es esta relación metonímica la que ya no es creíble, los representados ya no se sienten identificados con los representantes.

Por otro lado señala Cerdeiras (2002) que en el acto de representación se pone en juego una doble operación. Por un lado el Estado se erige como



una entidad metaestructural que domina a las partes que componen la sociedad; por el otro, se establece como un tercer actor cuya función es dirimir las irreconciliables diferencias de clase que existen en todo cuerpo social. Este fundamento de la existencia del Estado implica que el acto de representación y la institución estatal mantienen un vínculo tan estrecho que su puesta en cuestionamiento es en sí misma una fuerte apuesta por una política otra.

Como se puede apreciar, aún las construcciones sociales y políticas más arraigadas y naturalizadas como el Estado y su representatividad pueden ser cuestionadas, como ocurrió a principios de la década pasada en la Argentina. Señala Abal Medina (h) (2004) que en este caso “la ficción de la representación” ya no era posible, ya que no había actores sociales homogéneos y estables que permitieran entablar las relaciones homológicas indispensables para el funcionamiento y legitimidad de los gobiernos representativos. Asimismo Cerdeiras (2002) plantea una idea sugerente al señalar que, en realidad, se estaba en presencia de una *interrupción de la representación*, una situación de quiebre del paradigma de la representación. A la luz de los acontecimientos posteriores y del derrotero que las asambleas siguieron en los momentos subsiguientes es necesario replantearse esta idea, ya que lo que se evidenció fue una llamativamente rápida recomposición de la representación y la institucionalidad política.

Por otro lado la conformación asamblearia de 2001-2002 puede inscribirse también en el marco de lo que podemos caracterizar en términos generales como una experiencia de *democracia radical*⁴. En este sentido Rancière (2007) nos permite pensar en uno de los posibles sentidos de este hecho, tomando como eje la dicotomía policía-política y analizando el contenido de esta última según sus términos. Este autor considera que la política existe cuando los excluidos del sistema, aquellos que no tienen voz o no pueden hacer oír su postura, logran finalmente expresarse. La política implica la lucha por cambiar el orden establecido –nominado policía por el autor–, y se da cuando “una parte de los que no tienen parte” conquistan el derecho a expresarse, a manifestar su postura y con ello, evidenciar su existencia subjetiva, hasta ese momento invisibilizada. Para el filósofo francés



“Hay política porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquel en que no son...” (Rancière, 2007: 43).

Esta irrupción discursiva es una manifestación del *desacuerdo* existente en la sociedad, y en el caso que estamos analizando, la emergencia del “*Que se vayan todos...*” expresaría el deseo de un cambio radical de la sociedad y el orden establecidos, en el sentido de una democracia radicalizada en términos de Rancière. La aparición simultánea de sujeto político y un discurso inédito hasta el momento puede interpretarse entonces como la posibilidad de subvertir el orden social, incorporándose desde ese momento como un actor relevante en el mismo.

Asimismo podría decirse que la aparición de un sujeto político con un discurso y acción autónomo, progresista y rupturista que no proviene de la clásica división clasista ni se expresa exclusivamente en esos términos, abona uno de los aspectos centrales que desarrollan Laclau y Mouffe en su obra *Hegemonía y Estrategia Socialista* (2006). Nos referimos a la crítica al sujeto revolucionario unificado, único capaz de llevar adelante una práctica emancipatoria en los términos marxistas tradicionales. Los autores defienden y promueven la idea de una democracia radical y plural, en la cual el reconocimiento de la multiplicidad de formas de entender el socialismo y el afianzamiento de la autonomía de los actores políticos que lo persiguen son elementos claves en la propia definición de la democracia radical.

Esta caracterización de una democracia radicalizada junto con las ideas de Rancière expuestas anteriormente nos ayudan a posicionar a las asambleas barriales no solamente como un exponente de la crisis de representación desatada en aquellos años, sino también como una experiencia con cierta proyección, una primera instancia política, en términos del autor francés, que posiblemente encuentre en las asambleas socioambientales una importante continuidad.

De este modo postulamos que la efervescencia asamblearia dejó una huella profunda en la experiencia organizativa contemporánea, y a su vez, se



constituyó como una de las formas principales en que se canalizó lo que Tapia (2008) conceptualiza como *subsuelo político*, es decir, el espacio donde se concentran los discursos y las ideas políticas que pugnan por constituirse en contrahegemónicos, es decir, que tratan de visibilizarse como contestatarios al poder de turno. Este terreno se define, en principio, por la negativa: por su no inclusión en el campo de los espacios políticos reconocidos por la estatalidad y la sociedad que lo contienen. Señala el autor que es propio de la configuración social de la modernidad el desintegrar los ordenamientos sociales preexistentes, dejando por fuera de la nueva configuración societal todo aquello que no es deseable ni asimilable. El *subsuelo político* puede contener entonces tanto elementos arcaicos que constituyen la memoria de los colectivos, como componentes modernos e innovadoras formas de concebir la política y las relaciones sociales, recogidos en forma desarticulada y experimental. Lo interesante es que en este espacio se ensayan permanentemente formas políticas y sociales novedosas, donde se "...inventan valores, principios y posibles derechos ciudadanos, que se ponen a prueba en el subsuelo o se promueven luego como reformas de la superficie institucional." (Tapia, 2008: 105-106). Es allí donde están contenidas las formas otras de concebir el mundo, que en ocasiones particulares encuentran la manera de emerger y disputar los sentidos políticos.

Los contenidos del subsuelo político muchas veces ingresan al ámbito de lo socialmente visible de forma abrupta y violenta, constituyéndose como acciones disruptivas y destituyentes. La emergencia de la acción colectiva es una de las instancias en que la política se vuelve un espacio de transformación social. Se ve claramente para el caso que nos ocupa que allí donde las instituciones estatales y civiles bregaban por la reproducción del orden establecido, se comienza a propugnar un nuevo orden. Esto es lo que sucede en los momentos de *política salvaje* (Tapia, 2008), que responden al poder disolvente de estas fuerzas. Una de las primeras instancias de la lucha de los movimientos sociales es la destrucción de las estructuras sociopolíticas que los marginan, por lo que prima, por un lado, la desobediencia a la autoridad y, por el otro, las formas propias de organización. La organización asamblearia se



inscribe claramente en esta perspectiva, constituyendo, como veremos más adelante, un espacio político con reglas propias y disímiles de las de la política institucional y una clara vocación destituyente, por lo menos en sus inicios.

Las protestas y revueltas que estallaron a fines de 2001 –gestadas, como mencionáramos en el apartado anterior, a lo largo de toda la década de los ´90– se encuadran en situaciones que Colombo (2003) caracteriza como de *rebelión* y *desobediencia civil*. Esta última es en extremo radical e implica *cualidades ciudadanas* difíciles de reunir simultáneamente. Por un lado son actos disruptivos, por lo que muchas veces son ilegales y hasta inconstitucionales –recordemos la violación al estado de sitio del 19 de diciembre–. Generalmente son pacíficos y no se trata de generar un agravio, sino de manifestar un desacuerdo. Al mismo tiempo son autónomos, no hay principio de delegación y sí una lógica de resistencia. Y por último, son recursivos: “...la acción internaliza el tipo de reglas que le reclama al sistema. Por eso los actos de desobediencia conforman una ‘práctica prefigurativa’, practican hacia adentro lo que proponen para afuera. Se aplican a sí mismos los cambios en los procedimientos que reclaman al sistema” (2003: 4). Claramente esto último se evidenciará en la configuración de las asambleas y movimientos sociales que surgen en estos momentos, fundamentalmente en la horizontalidad de los vínculos, la abolición de las jerarquías, la adopción de la forma deliberativa y el consenso, entre otras características. Esto mismo es referido por Tapia como *estructuras de rebelión* caracterizadas como

“...procesos de movilización política que instauran una crisis política estatal en tanto cancelan de manera general o parcial la autoridad de las leyes y el gobierno, a partir de una fuerza resistente que a veces se proyecta como base de otra forma de gobierno y de sistema de autoridades” (2008: 69).

Consolidación de las nuevas formas de subjetividad política: las asambleas socioambientales

La vinculación de todo lo anteriormente expuesto con el tema de este apartado viene dada tanto por la semejanza de las dos experiencias asamblearias como forma de acción de protesta como por las connotaciones de ambas a nivel político. En ambos casos, como veremos a continuación, estamos dando



cuenta de organizaciones de base, con fuertes componentes de autonomía y horizontalidad y que, a los fines de nuestro trabajo, nos permiten apreciar interesantes líneas de continuidad entre ellas. Abordaremos aquí la experiencia de las asambleas ambientales, ya que también este proceso nos abre una serie de interrogantes acerca de la dimensión política que adquiere lo que parecía ser, en un principio, un simple reclamo ambiental.

Las acciones colectivas de protesta llevadas a cabo por las asambleas socioambientales⁵ se presentan en la Argentina actual como una experiencia novedosa en el campo de la movilización social. A partir del año 2002 las acciones de protesta, tanto de grupos que luchaban por la preservación de los recursos naturales como de colectivos formados por lo afectados por la contaminación en diferentes provincias del país, han aumentado vertiginosamente. Uno de los casos paradigmáticos y de mayor relevancia fueron las masivas movilizaciones del pueblo de Esquel, provincia de Chubut, para rechazar la instalación de un emprendimiento minero impulsado por la empresa Meridian Gold, en el año 2003. Los “Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina” llevaron a cabo varias acciones de protesta y el punto más álgido de su lucha fue la realización de una consulta popular en donde el 81% de los habitantes optó por el rechazo a dicho proyecto. Este proceso sentó un precedente importante que influyó en otras regiones del país donde también se han intentado realizar plebiscitos para que la población pueda expresar su rechazo o aceptación a los proyectos mineros⁶.

Otro de los casos más importantes y que adquirió mayor relevancia entre los años 2005 y 2010 es el de la “Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualguaychú” constituida a partir del rechazo a la instalación de dos plantas de celulosa en las márgenes del Río Uruguay. Las constantes protestas de dicha asamblea, así como las multitudinarias marchas al Puente Internacional Gral. San Martín y los cortes de ruta por tiempo indeterminado, marcaron un hito en la historia de nuestro país en lo que refiere a las protestas ambientales y han instalado en la opinión pública la problemática socioambiental como uno de los debates imprescindibles en el presente siglo. Siguiendo el camino iniciado por Esquel y Gualguaychú, las asambleas se han ido expandiendo y



organizando en defensa de sus territorios y modos de vida. Así han surgido en esta última década las asambleas de vecinos en rechazo a la explotación minera a cielo abierto en las zonas cordilleranas; las luchas de los “pueblos fumigados” contra el monocultivo de soja y los desmontes en el centro y norte del país; las protestas frente a la construcción de represas e instalación de pasteras en la región del noreste del país; etc.

Los habitantes de las poblaciones afectadas por estas industrias extractivas⁷ comienzan a juntarse, a autoconvocarse, portando diferentes nombres como “Vecinos Autoconvocados”, “Asambleas contra el saqueo y la contaminación”, “Madres en defensa de la vida y el futuro de nuestros hijos”, “Ciudadanos por la vida”; pero todas comparten un mismo objetivo: organizarse en asambleas, donde prima la intención de convocar a participar a todos los habitantes de la localidad, pueblo o departamento que estén comprometidos con la lucha por el cuidado del medio ambiente y sus condiciones de vida, siempre que esta participación abierta no implique la pérdida de autonomía, tanto de los partidos políticos como del Estado⁸.

A partir de las entrevistas y observaciones realizadas en nuestro trabajo de campo podemos caracterizar a las asambleas socioambientales como una forma de organización que busca crear nuevos espacios de participación, heterogéneos, horizontales, sin líderes ni conductores, en los que la ciudadanía puede expresarse y (re)crear otras prácticas políticas. Al igual que las asambleas barriales, su composición es de carácter heterogéneo y multisectorial, puede participar cualquier persona más allá de su profesión, afiliación política, trabajo o nivel socio-económico. En estos espacios de intercambio convergen hombres y mujeres de distintas edades, provenientes de diferentes trayectorias políticas y ocupacionales (comerciantes, productores agropecuarios, docentes, amas de casa, estudiantes, etc.) con una importante presencia de sectores medios.

La formación de las asambleas es un proceso plagado de encuentros, desencuentros y contradicciones a los que lleva la misma práctica asamblearia. Muchas de estas experiencias organizativas se formaron a raíz de los rumores sobre la instalación de un nuevo emprendimiento extractivo en sus territorios.



Inicialmente movilizados por la necesidad de saber de qué se trataba, comenzaron a buscar información y a conocer otras experiencias similares, que los alertaba acerca de los “efectos no deseados” de estas industrias extractivas y de las movilizaciones populares que estaban teniendo lugar en otros sitios de la misma Argentina y de otros países latinoamericanos, como es el caso de Perú⁹. De esta forma, a través del *boca en boca*, se iban convocando unos a otros hasta que siendo un número considerable de vecinos comenzaban a organizar algunas acciones, como marchas alrededor de la plaza principal o frente a los edificios públicos, junta de firmas o denuncias por contaminación a la justicia local. A este proceso de concientización y de difusión de información que muchas veces iniciaron unos pocos, en algunos casos cuatro o cinco personas, se fueron sumando más vecinos, hasta formar un grupo numeroso y constituirse en asamblea.

Integrar estos colectivos supone un compromiso, que va desde la presencia en las acciones de protesta, “poner el cuerpo”, “estar ahí”, hasta la participación activa en la toma de decisiones cada vez que se reúnen. La asamblea tiene una dinámica horizontal en la cual las propuestas pueden ser llevadas a votación o bien puede intentar arribarse un acuerdo por consenso, que casi siempre se logra luego de arduas discusiones y negociaciones al interior de la misma. El principio de igualdad supone que en el momento asambleario se suspenden las inscripciones sociales, cada hombre/mujer es no sólo un voto sino un portador de palabra significativa capaz de generar un sentido colectivo. Sin embargo, este punto en la mayoría de las asambleas se muestra en tensión, ya que esta horizontalidad que intenta la suspensión de toda diferencia parece ser por momentos inalcanzable cuando la característica principal de estas organizaciones es su heterogeneidad y policlasismo.

Si bien cada asamblea se vincula con las problemáticas de la región en la que se inscriben, varias de ellas, a pesar de estar diseminadas por todo el país, convergen en los diferentes encuentros de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC)¹⁰. Estos son momentos que fortalecen la identidad colectiva y el fuerte sentido territorial que comporta el cuidado y protección de la naturaleza. De esta manera, las asambleas han logrado conformar una red de



intercambio que no sólo visibiliza los distintos conflictos a nivel local sino que además se enriquece con las distintas experiencias y logra llevar adelante acciones a nivel nacional. Estos acontecimientos refuerzan las tendencias a la horizontalidad y la autonomía, y apuestan al mantenimiento de las propias decisiones. Asimismo, las asambleas cuentan con una red de apoyo formada por colectivos culturales, ONG's y otros movimientos sociales a través de los cuales buscan lograr el consenso del resto de la población, ya que en la situación de protesta se necesitan aliados, terceros con legitimidad social para que los apoyen (Giarracca y Petz, 2007).

Hemos tenido la posibilidad, a raíz de los trabajos de campo realizados, de intercambiar experiencias con varias asambleas y allí descubrimos que en varios de sus encuentros, foros y reuniones, el debate no se centra sólo en la contaminación que produce tal o cual industria extractiva o empresa, sino en otras cuestiones más profundas como ser el uso que debería darse al agua en su región y la incompatibilidad entre la producción extractiva y agrícola, es decir, planteos que tienen que ver con las posibles modificaciones de entorno y su forma de vida. Asimismo, los asambleístas también reclaman que les hayan arrebatado la posibilidad de decidir acerca de su propio destino y que no se hayan abierto canales democráticos de consulta. En síntesis el cuestionamiento de las asambleas intenta ir más allá y poner en cuestión el modelo de desarrollo hegemónico y monocultural existente donde, como dice Martínez Alier (2004), los lenguajes de valoración de los pobladores son silenciados a favor del lenguaje de la valoración monetaria.

Asimismo, explica el reconocido especialista catalán, este tipo de asambleas –enmarcadas en lo que él mismo define como *ecologismo de los pobres*¹¹– intenta sacar el debate por los recursos naturales de la esfera económica y de la lógica mercantil, por lo que no aceptan el discurso de la compensación. Esto implica una concepción del problema basada en derechos básicos que no pueden ser traducidos en valor monetario, atribuciones concebidas bajo la órbita de los Derechos Humanos¹² que implican la solidaridad de los pueblos para hacerlas efectivas. Como expresan Bebbington y Bebbington "...se trata de un conjunto de derechos humanos cuyo respeto y



defensa constituyen un principio de justicia social.” (2009: 124). En varias oportunidades las empresas multinacionales han ofrecido a los pobladores resarcimientos económicos a través de obras de infraestructura como arreglo de calles y rutas o donaciones en escuelas y hospitales, las que en varias ocasiones han sido rechazadas por parte de las asambleas, no sin antes ser motivo de tensiones y debates entre los asambleístas y pobladores.

Frente al discurso hegemónico del desarrollo sustentable que promueven las empresas y algunos organismos del Estado –en el que el crecimiento económico está signado por la innovación tecnológica, el mercado y la despolitización de las prácticas de gobierno– las asambleas irrumpen en el espacio público cuestionando esta conceptualización y repolitizando la idea misma de desarrollo. Desde la resistencia hacen visible la multiplicidad de actores, valores y proyectos que están en juego a la hora de definir los modos de producción y de vida de sus comunidades.

La misma magnitud del conflicto, interpela a las asambleas a repensar sus propias prácticas productivas y discursivas, a la vez que reflexionan sobre la cuestión de la representación política y social. De este modo se observa que en el proceso de resistencia y construcción de subjetividades políticas por parte de las asambleas, el cuestionamiento a la concepción de desarrollo sustentable también se encuentra estrechamente vinculado el derecho de “autodeterminación de los pueblos”, es decir, a la facultad de decidir las formas de producción y de vida en sus comunidades. Como plantea Beck, el surgimiento de “...la autoorganización significa la *subpolitización (reflexiva) de la sociedad*” (1994: 58) y agrega, que pensar que estas nuevas prácticas despojan a lo político tanto su cualidad polarizadora como su dimensión creativa y utópica, es un diagnóstico desacertado que descansa en un error categorial que equipara política y Estado.

Como plantean Alvarado, Ospina, Botero, y Muñoz “...la formación ciudadana (socialización política) no se relaciona con los discursos y prácticas de adhesión a los sistemas políticos formales (como el comportamiento del voto) sino a la configuración de subjetividad política, en procesos que aproximan los sentidos y las prácticas de acción política, vividas y narradas, en



sus contextos de actuación a un orden social democrático...” (2008: 37). Es en este sentido que planteamos que la intensidad de la participación en los asambleístas implica cambios cualitativos en la construcción de nuevos actores y rupturas con viejas identidades y formas de hacer política.

El ser parte de una asamblea lleva a sus integrantes a involucrarse con los problemas que atañen a la comunidad y a tomar parte en el conflicto. El compromiso con el resto de los asambleístas los convoca a ser actores comprometidos y dejar de ser meros observadores externos. Este cambio-ruptura de “dejar de ser y pasar a hacer”, tiene fuertes implicaciones en la construcción de una subjetividad nueva y distinta. Subjetividades que no son estáticas, sino que están en constante cambio y proceso de construcción, en el mismo devenir del conflicto, pues el actuar en conjunto es complejo, conflictivo y asimétrico.

Y es allí, en las relaciones de subjetivación por las cuales un sujeto privado identificado con la lucha se construye, llevado por la acción pública con otros, donde radica la importancia de convertirse en un actor político, es decir en ciudadano. Como dicen Alvarado et al. “... sólo en el “entre” se gana la posibilidad de un espacio en común, es decir, de un espacio público; y este espacio público es, precisamente, el escenario de la construcción de ciudadanía, de configuración de la subjetividad política...” (2008: 33).

A los fines analíticos de estas experiencias asamblearias resulta pertinente retomar lo planteado por Machado Aráoz, para quien pueden plantearse estos fenómenos como parte de los dispositivos de expropiación contemporánea. Los mismos involucran cuatro dimensiones fundamentales: geográfica, económica, ecológica y política. El autor explica que “El anverso colonial de la seguridad jurídica que los gobiernos ofrecen y garantizan a las inversiones del capital, es precisamente, el despojo de los derechos de ciudadanía de las poblaciones que habitan los territorios intervenidos” (2011: 151), despojo tanto del derecho a expresarse y a decidir sobre sus propios territorios, como del derecho a vivir en un entorno no contaminado.

Creemos que esta expropiación en su dimensión política condujo a las asambleas a crear “algo nuevo”, ante el rechazo a las lógicas del sistema de



representación y de las instituciones políticas tradicionales. A través de la acción colectiva, las asambleas no sólo se oponen a las industrias extractivas y a la contaminación, sino que además intentan poner de manifiesto su rechazo a las prácticas políticas clientelares y feudales características de la muchas de las provincias afectadas, lo que Machado Aráoz llama *democracia colonial*, "...en la que los gobiernos "representativos" asumen como propios los 'planes de desarrollo' de los inversionistas, aún en contra de la voluntad de las poblaciones" (2011: 151). Por eso, al igual que las asambleas barriales de 2001, las asambleas socioambientales se constituyen como una experiencia en la que se intenta preservar la horizontalidad en la participación, el principio de democracia directa en la toma de decisiones y una reflexión permanente sobre las formas de funcionamiento asambleario.

La horizontalidad en la toma de decisiones aumenta la integración, potencia el involucramiento, el compromiso y la transparencia. Estos espacios abiertos al debate y la democratización en la toma de decisiones generan instancias novedosas para los asambleístas, les permite construir nuevas relaciones, intercambiar experiencias, tomar parte en las decisiones, expresarse y participar libremente y resignificar el espacio/tiempo de la política. En la lucha se reconstruyen y reconfiguran los lazos sociales y la identidad. La asamblea es un momento fundacional, revela el momento del cambio y el paso de una lógica individual a una lógica colectiva. Este pasaje de una subjetividad individual a una vivencia de lucha colectiva, conduce a la ampliación de la dimensión política de la subjetividad "...por cuanto implica una ubicación de la interacción humana en la esfera de lo público..." (Alvarado et al., 2008: 31).

Nos preguntamos entonces, ¿qué hizo que en un determinado momento los habitantes de estas regiones decidieran reunirse en asamblea y empezar a *hacer algo*? Y ¿cómo eso marcó un quiebre en su subjetividad? Porque la cuestión política tiene que ver con la actividad pública, es aquella del actuar y no del ser individual. La pregunta que atraviesa la subjetividad política es en plural: ¿Nosotros qué acciones emprendemos? Siguiendo a los autores al respecto:



“... la subjetividad política se realiza finalmente en el campo del actuar, de la existencia en la vida cotidiana que deviene mundo y deviene en el mundo; actuar entendido como acción vivida y narrada, como prácticas humanas y sociales que son siempre con otros para el logro de lo construido...” (Alvarado et al., 2008: 31).

Asimismo, Escobar (2011) al introducirnos en las principales características de la *Ecología Política de la Diferencia*, plantea que son estas alternativas provenientes de los bordes epistémicos de la colonia moderna (las comunidades negras e indígenas, las asambleas y los movimientos sociales), las que surgen desde estos límites como diferencia, y desde ese mismo lugar de la diferencia construyen conocimiento y emergen como “*otras formas de mundo*”. La existencia de la diferencia abre la puerta a la creación de proyectos contra-hegemónicos, y esa misma lógica de la diferencia, dice Escobar “...es un medio para ensanchar el espacio político y la intensificación de la democracia.” (2011: 74). Así se ponen en juego los elementos que constituyen el *subsuelo político* (Tapia, 2008) que mencionáramos en el apartado anterior, reflejando la riqueza de la experimentación política *desde abajo* para la construcción social.

Las dificultades con las que los sujetos se enfrentan en la práctica asamblearia y básicamente la tensión siempre presente entre horizontalidad-verticalidad, autonomía-heteronomía de las resoluciones, se nos presentan como un interrogante acerca del futuro de estas organizaciones. ¿Es posible mantener en el tiempo una organización asamblearia?, ¿Cuáles son las condiciones que deben darse para que esto ocurra? En nuestro caso, las tensiones no devienen sólo en relación a la forma de organizarse para actuar o a la toma de decisiones, sino también a la complejidad y el debate que genera el estar peleando por el “no” al modelo de desarrollo hegemónico. Un “no” que cuestiona las bases mismas del desarrollo propuesto para estas regiones¹³. Es por esta razón que el intento de las asambleas por concientizar y generar consenso para legitimar las luchas se hace tan difícil. Muchas poblaciones están divididas entre los que se ven favorecidos por el auge de las industrias extractivas en la región y/o fueron “cooptados” por el gobierno provincial, y los



que luchan contra la amenaza de la contaminación y pérdida de sustentabilidad de sus territorios.

Por último queremos remarcar que para los pobladores que integran estas asambleas, el vínculo con la naturaleza es muy profundo, lo que da cuenta de que lo social y lo político no pueden pensarse deslindado de ella. Por eso sostienen que la insostenibilidad del modelo de desarrollo actual no tiene que ver con una mala distribución y consumo de bienes sino con los propios patrones culturales de relación entre los seres humanos y la naturaleza. De esta manera, proponen una concepción de desarrollo más amplia que tenga en cuenta la dimensión económica de lo social pero que al mismo tiempo respete la integridad de los sistemas naturales y culturales, protegiendo las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras.

Palabras finales...

No fue nuestra intención plantear una mirada romántica y esencialista de las asambleas socioambientales ya que no sólo no constituyen una forma acabada y perfecta de una política otra, sino que de ser así esto invisibilizaría las grietas y tensiones que toda organización asamblearia conlleva por su propia dinámica de funcionamiento y por su carácter de organización política. Nos propusimos, en cambio, rescatar estas nuevas prácticas organizativas para pensar la relación entre medio ambiente, conflicto y política en nuestro país, y la herencia que las precursoras asambleas de 2001-2002 dejaron en ellas.

En este sentido coincidimos con Svampa, Bottaro, y Sola Álvarez (2009) acerca de que la experiencia asamblearia de principios de la década se constituyó como un elemento gravitante en las asambleas ambientales, a partir de formar parte de lo que ella llama la *memoria corta* de los movimientos¹⁴. Es posible que esta experiencia tan cercana en el tiempo haya sido un factor decisivo al momento de desarrollar una forma organizativa para la problemática que surgía, y al mismo tiempo, que los resultados de esa primera experiencia – su corta duración, la escasa perdurabilidad de sus idearios– hayan permitido alertar sobre sus desaciertos a fin de no repetirlos. No tiene sentido discurrir



por el clásico *que habría pasado sí...*, pero en algún punto sería interesante saber si las asambleas de 2001-2002 han sido condición de posibilidad o no de las posteriores experiencias. Una pregunta que dejamos abierta, quizás para futuras indagaciones.

Por otro lado, en este camino que fue pensar las asambleas como forma emergente de subjetividad política, encontramos que así como las experiencias asamblearias socioambientales son herederas de muchas prácticas de las asambleas barriales, hay también algunas diferencias. Si bien las organizaciones asamblearias en general ya representan una forma de unificación de las dimensiones económica y política que se encontraban escindidas en el discurso del neoliberalismo, las asambleas ambientales plantean una profundización de esta unidad. La tendencia a la separación de estas esferas en el ámbito de las decisiones acerca de las formas de producción y reproducción societal, promovida por los organismos multilaterales y los Estados de los países centrales, se ve contrarrestada por el impulso politizador de las asambleas que luchan en defensa de sus territorios y modos de vida. A diferencia de las asambleas barriales donde mayormente se ponía en cuestión el régimen de distribución, las asambleas socioambientales cuestionan el régimen de acumulación, donde la extracción desmedida de los recursos naturales se presenta como la única salida para el crecimiento económico y el progreso de los países “emergentes”.

Es en este sentido que los objetivos universales por los que luchan estos sujetos colectivos – a diferencia de los objetivos específicos de defensa de su territorio –se encuentran más claramente definidos en las asambleas socioambientales que en las barriales. Esto fortalece el proceso de constitución identitaria lo que también incide en su perdurabilidad en el tiempo en relación con las asambleas barriales. Estas últimas se conformaron a partir de la búsqueda de soluciones a problemas más diversos y coyunturales, soluciones prácticas a situaciones concretas que afectaban directamente la vida cotidiana –en general relacionados con problemas del barrio– o bien para debatir el contexto político del momento, en una suerte de encuentro catárquico liberador, sin llegar a cuestionar el modelo de acumulación en profundidad. Por su parte



las asambleas socioambientales sí ponen en cuestión el paradigma económico, ya que en el proceso mismo de la lucha conciben otras formas de vida. Detrás de la pelea por conservar la tierra, los glaciares, sus producciones agrícolas, su cultura, existe una lucha por el modelo de desarrollo y por el derecho a mantener otras concepciones de la reproducción material de la vida y de la cultura. En este aspecto las asambleas socioambientales se nos presentan más propositivas y quizás menos destituyentes que las barriales. Estas últimas, a partir de la consigna “*que se vayan todos*”, buscaban desenmascarar las prácticas políticas corruptas y clientelares de los ´90, pero no elaboraban una propuesta política clara. En cambio las primeras se ven inducidas a realizar cuestionamientos más profundos, probablemente porque lo que está en juego en este caso –la explotación minera, la expansión sojera, la producción de biocombustibles, entre otros– modificaría su entorno y su modo de vida en su totalidad. La amenaza es radical por lo que los planteos asamblearios también lo son: un cambio en el paradigma de producción, consumo y acumulación.

Por otro lado, en las asambleas socioambientales además de proponer otro modo de producción y un mayor respeto a las culturas locales, también hay un intento de restablecer la idea de ciudadanía vinculada a la recuperación de derechos, sobre todo desde una perspectiva política, como la posibilidad de elegir en qué ambiente vivir. Esto supone reforzar la identidad comunitaria y la pertenencia a una comunidad política, donde las asambleas se visibilizan como actores en el escenario de la disputa, con derecho a ser protagonistas de su devenir. Desde la resistencia hacen visible la multiplicidad de actores, valores y proyectos que están en juego a la hora de definir los modos de producción y de vida de sus comunidades.

Por último, recuperamos nuevamente a Tapia, quien plantea que en las sociedades modernas “Los lugares de la política han tendido a ampliarse o diversificarse, pero a la vez también a estabilizarse, es decir, a institucionalizarse, a adquirir cierta regularidad, a organizarse en espacios delimitados así como las relaciones entre ellos” (2008: 32). Pero recordemos que las formas institucionales de participación política como son los partidos políticos o las asociaciones sindicales y gremiales también entraron en crisis



con el modelo neoliberal. La política de la estabilidad y la regularidad, organizada en espacios delimitados, fue contrarrestada por las formas no institucionales de participación política, con participación directa, lo que redundaba en una dificultad mayor para el Estado en la negociación. Dificultad que quizás sea temporaria –dada la capacidad del Estado moderno de adaptarse a las distintas condiciones societales existentes– pero que hasta ahora, a casi diez años de surgidas las primeras experiencias assemblearias socioambientales, se ha mantenido. Lo cual no deja de ser un dato auspicioso.

La crisis del neoliberalismo en su dimensión política y económica abrió un abanico de novedosas resistencias acordes a los tiempos que corren, entre ellas, las experiencias assemblearias –barriales y socioambientales– que irrumpen en el espacio público llevando la política a las calles con creatividad y nuevas formas y discursos. Pensar la política como irrupción, novedad, creatividad, supone un gran desafío para quienes, como intelectuales, queremos pensar las problemáticas actuales de nuestro entorno, conduciéndonos a buscar nuevas herramientas teóricas y metodológicas en nuestro compromiso de construir un conocimiento crítico colectivo. Esperamos estar a la altura del desafío.

Referencias bibliográficas

- ABAL MEDINA (h), Juan Manuel. (2004). *La muerte y la resurrección de la representación política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ALVARADO, Sara; OSPINA, Héctor; BOTERO, Patricia y MUÑOZ, Germán. (2008). “Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes.” *Revista Argentina de Sociología*, 6, 11, 19-43.
- BEBBINGTON, Anthony y BEBBINGTON, Denise Humphreys. (2009). “Actores y ambientalistas: conflictos socio-ambientales en Perú.” *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 35, 117-128.
- BECK, Ulrich. (1994). La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva. En Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash, (Eds.)



Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. (pp. 13-73). Cambridge: Polity Press.

Cañeque, Carlos; Botella Corral, Juan y Gonzalo, Eduardo (Eds.). (1994). *El pensamiento político en sus textos: De Platón a Marx*. Madrid: Tecnos.

Cerdeiras, Raúl. (2002). "La política que viene". *Revista Acontecimiento*, XII, 239-66.

Colectivo Situaciones. (2002). *19/20: Apuntes para el nuevo protagonismo social*. Buenos Aires: Ediciones De Mano en Mano.

Colombo, Ariel. (2003). "¿De la protesta social a la desobediencia civil? ¿Del señoreaje a la soberanía? Dos reflexiones sobre la política argentina." *Boletín N° 5: Emergencia de los Movimientos Sociales en la Región Andina*. 1-6.

Recuperado de: <http://www.uasb.edu.ec/padh>

Comelli, María; Hadad, Gisela y Petz, Inés. (2010). "Hacia un desarrollo (in)sostenible en América Latina. El caso de la minería a cielo abierto en la Argentina." *Argumentos. Revista de crítica social*, 12. Recuperado de: <http://argumentos.fsoc.uba.ar/index.php/argumentos/issue/current>

Di Marco, Graciela. (2003). "Asambleas: la politización de la sociedad civil". *Revista Observatorio Social*, 11, 14-17.

Di Marco, Graciela; Palomino, Héctor; Altamirano, Ramón; Méndez, Susana y Libchaber de Palomino, Mirta. (2003). *Movimientos Sociales en la Argentina. Asambleas: La politización de la sociedad civil*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones – UNSAM.

Escobar, Arturo. (2011). Ecología Política de la globalidad y la diferencia. En Héctor Alimonda (Comp.), *La colonización de la naturaleza* (pp. 61-92). Buenos Aires: Colección Grupos de Trabajo – CLACSO.

Fernández, Ana María. (2011). *Política y Subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Giarracca, Norma. (2007). "La tragedia del desarrollo: disputas por los recursos naturales en la Argentina". *Sociedad*, 26, 13-37.

Giarracca, Norma y Grás, Carla. (2001). "Conflictos y protestas en la Argentina de finales del siglo XX, con especial referencia a los escenarios



regionales y rurales”. En Norma Giarracca, (y colab.) *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país* (pp. 117-142). Buenos Aires: Alianza Editorial.

GIARRACCA, Norma y PETZ, Inés. (2007). “La Asamblea de Gualaguaychú: su lógica de nuevo movimiento social y el sentido binacional ‘artiguista’ de sus acciones.” *Revista Realidad Económica*, 226, 101-126.

GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel. (2007). “La rebelión de 2001.” En Daniela Mariotti; María Comelli; Inés Petz; Juan Wahren; Norma Giarracca y Miguel Teubal. *Tiempos de Rebelión: que se vayan todos. Calles y plazas en la Argentina: 2001 y 2002* (pp. 111-134). Buenos Aires: Antropofagia.

GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel (2010). “Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo.” *Revista ALASRU Nueva Época*, 5, 113-133.

KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne. (1996). “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía.” *Cuadernos del CLAEH*, 75, 81-112.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. (2006). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

MACHADO ARAOZ, Horacio. (2011). El auge de la minería transnacional en América Latina. De la Ecología Política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo” En Héctor Alimonda (Comp.) *La colonización de la naturaleza* (pp.135-179). Buenos Aires, Colección Grupos de Trabajo – CLACSO.

MARIOTTI, Daniela; COMELLI, María; PETZ, Inés; WAHREN, Juan; GIARRACCA, Norma y TEUBAL, Miguel. (2007). *Tiempos de Rebelión: que se vayan todos. Calles y plazas en la Argentina: 2001 y 2002*. Buenos Aires: Antropofagia.

MARTÍNEZ ALIER, Joan. (2004). *El ecologismo de los pobres – Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria/FLACSO.

MELUCCI, Alberto (1994). “¿Qué hay de nuevo en los movimientos sociales?”. En Enrique Laraña y Joseph Gusfield (Eds.) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, 119-149.



MUÑOZ, María Antonia (2006). "Laclau y Rancière: algunas coordenadas para la lectura de lo político." *Andamios. Revista de Investigación Social*, 2(4). 119-144.

OUVIÑA, Hernán. (2008). "Las asambleas barriales y la construcción de lo 'público no estatal': la experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." En Bettina Levy y Natalia Gianatelli (Comp.) *La política en movimiento: identidades y experiencias de organización en América Latina*. (pp. 65-102). Buenos Aires: CLACSO.

RANCIÈRE, Jacques (2007) *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

REVILLA BLANCO, Marisa. (2005): "Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes." *Estudios Políticos*, 27, 29-41. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/27/2%20Revilla.pdf>

SANTOS, Boaventura de Sousa. (1995). *Pela mão de Alice. O social e o político na pós-modernidade*. San Pablo: Cortez Editora.

SANTOS, Boaventura de Sousa. (2004). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.

SCHUTZ, Alfred y LUCKMAN, Thomas. (2003). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.

SVAMPA, Maristella. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

SVAMPA, Maristella; BOTTARO, Lorena y SOLA ÁLVAREZ, Marian. (2009). Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el 'efecto Esquel' y el 'efecto La Alumbrera'. En Maristella Svampa y Mirta Antonelli, (Eds.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. (pp. 123-180). Buenos Aires: Ed. Biblos.

Tapia, Luis. (2008). *Política Salvaje*. La Paz: CLACSO - La Muela del diablo.

Otras Fuentes

Centro de Estudios para la Nueva Mayoría (2002) "En la Argentina funcionan 272 asambleas populares permanentes".



<http://www.nuevamayoria.com/plantilla.php?cuerpo=invest/sociedad/cso210302.htm>

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina.

<http://www.conflictosmineros.net>

Notas

¹ Quisiéramos mencionar que este artículo se nutre de los trabajos de campo realizados por las autoras de 2006 a la actualidad, en el marco de los proyectos de investigación UBACyT (S-532): "Movimientos socioterritoriales en disputa por recursos naturales: terceros actores y alianzas estratégicas. El caso argentino en el contexto latinoamericano". Directora: Prof. Norma Giarracca; y FONCyT (PICT 2010-0742): "Disputas socioterritoriales por el acceso a los recursos naturales: producción de agroalimentos y actividades extractivas". Director: Dr. Miguel Teubal. Hemos participado y relevado los encuentros de la UAC desde el año 2006 hasta el presente, además de haber viajado y conocido en profundidad algunas de las regiones donde se han conformado las asambleas, entre ellas, Catamarca, La Rioja y San Juan.

² En el anexo III del libro "Tiempos de Rebelión: que se vayan todos. Calles y plazas en la Argentina: 2001 y 2002 (Mariotti, Comelli, Petz, Wahren, Giarracca y Teubal, 2007) se consigna la lista de las 40 personas que resultaron muertas en aquellos días de convulsión.

³ Utilizamos la categoría "vecino" en consonancia con lo expresado por Mariotti et al. (2007) quienes al describir los acontecimientos de diciembre de 2001 aclaran que "...vecinos" era una nominación otorgada por los medios, que aludía a sujetos involucrados en movilizaciones, cacerolazos, saqueos, asambleas, entre otras acciones. Es decir, la denominación "vecinos" anunciaba "...sujetos cuyos componentes identitarios eran difícilmente homologables; podían o no pertenecer a una institución estatal o privada; podían o no ser desempleados; pertenecer o no a un movimiento social o político. Sabíamos al menos que se trataba de la experiencia de una territorialidad compartida." (Mariotti et al., 2007: 136).

⁴ En este punto no pretendemos dar cuenta del amplio debate en torno a la democracia radical, ni asumimos que las posturas de Rancière y Laclau-Mouffe sean similares –véase el trabajo de Muñoz (2006) en ese sentido– sino que incorporamos los aportes de estos autores, aun con sus sutiles diferencias, como elementos que nos permiten situar y explicar la emergencia asamblearia en el marco del sistema democrático.

⁵ Svampa señala que en Argentina, en todos los casos, los movimientos socioambientales se autodenominan asambleas de vecinos o de autoconvocados. Dichos movimientos "...comparten los rasgos y dimensiones que hoy atraviesan a la mayor parte de los movimientos sociales latinoamericanos, entre ellos, la territorialidad, la acción directa, la democracia asamblearia, la demanda de autonomía, y en este caso, el carácter intersectorial y la multiescalaridad del conflicto". (2008: 97). Si bien compartimos esta apreciación, consideramos necesario hacer una pequeña aclaración. Desde nuestra perspectiva, y siguiendo a Revilla Blanco (2005) entre otros, creemos más adecuado considerar a las asambleas como organizaciones sociopolíticas que se enmarcan en un movimiento socioambiental. De este modo hablamos de múltiples asambleas y un movimiento socioambiental.

⁶ A pesar de la demanda y presión de vecinos y autoridades municipales, los gobiernos provinciales no permitieron que se llevaran a cabo consultas populares en Calingasta, San Juan; Famatina, La Rioja; Tinogasta y Andalgalá, Catamarca.



⁷ Las actividades extractivas son aquellas que se caracterizan por la extracción de bienes existentes en la naturaleza o a partir de su cría. En las últimas décadas este tipo de producción económica ha presentado además las siguientes particularidades: han sido impulsadas en el marco del modelo neoliberal; se relacionan con los intereses de grandes corporaciones y sus producciones no son determinantes para la vida de las comunidades donde se instalan – tanto por no constituirse como grandes generadores de fuentes de trabajo como por no producir bienes de uso para estas poblaciones –; utilizan los mayores avances tecnológicos en su área productiva y su escala de producción aumenta considerablemente en relación con las escalas tradicionales; implican un alto consumo de otros recursos no renovables; y se orientan hacia el mercado externo, generando una “renta diferencial a escala internacional”, entre otras características. (Giarracca y Teubal, 2010).

⁸ Es un tema recurrente en los debates asamblearios la pertinencia de dejar participar a ciudadanos miembros de partidos políticos en calidad de tales. En líneas generales no se ha permitido que esto suceda, priorizando la autonomía al posible “beneficio” de una identificación partidaria.

⁹ El caso más resonante es el de Tambogrande, proyecto de explotación minera que fue en principio obstaculizado y finalmente detenido por las poblaciones organizadas de la región de Piura, en el norte de Perú. Allí, luego de infinidad de movilizaciones y acciones directas en contra de la minería a cielo abierto en la región, se llevó a cabo un referéndum que arrojó un resultado incuestionable: el 98% de la población se opuso al proyecto. Este resultado impidió el otorgamiento de la tan mentada *licencia social* por parte de la población afectada y la empresa involucrada – la canadiense *Manhattan Minerals Corporation* - tuvo que retirarse del lugar. (Fuente: <http://www.conflictosmineros.net/>).

¹⁰ La UAC está formada por asambleas socioambientales de casi todas las provincias argentinas, algunas ONG's, colectivos culturales, agrupaciones políticas no partidarias y otras organizaciones de diferentes provincias del país que se reunieron por primera vez en Colonia Caroya, Córdoba, en junio de 2006, en el marco de la Cumbre de los Pueblos. A partir de allí comenzaron a realizar encuentros a nivel nacional cada 4 meses aproximadamente en diferentes zonas del país, en cada uno de los cuales se fueron sumando más asambleas y colectivos. Si bien cada asamblea tiene una demanda particular relacionada con la problemática de cada localidad, todos comparten una misma consigna “No a la contaminación y el saqueo”.

¹¹ El autor distingue además otras dos corrientes del ecologismo en la actualidad a las que denomina *culto a la vida silvestre* y *credo ecoeficientista*. (Martínez Alier, 2004).

¹² Los derechos conocidos como de la naturaleza o medioambientales corresponden a lo que se conoce como *Derechos de Tercera Generación*, consagrados en la doctrina jurídica como los derechos colectivos que promueven la defensa del bienestar y la calidad de vida.

¹³ Para una profundización acerca del debate sobre el desarrollo ver Giarracca (2007) y Comelli, Hadad y Petz (2010). Particularmente en este último se aborda la problemática de la disputa de sentidos en torno al desarrollo y la construcción de alternativas al mismo para el caso de las asambleas que luchan contra la megaminería en la Argentina.

¹⁴ El teórico de los movimientos sociales Alberto Melucci (1994) señala que la memoria – el recuerdo – acerca de formas previas de lucha social es un elemento constitutivo de los movimientos, que muchas veces toman de allí su inspiración y argumento de validación para las luchas del presente.

Fecha de recepción: 09 de septiembre de 2012. Fecha de aceptación: 02 de diciembre de 2012.